

**A nuestros consumidores y a la población venezolana en general**

Responsablemente, debemos advertir a nuestros consumidores y a la población en general acerca de la presencia y comercialización ilegal en el país de una margarina marca “Primor”, que no forma parte de nuestro portafolio de productos, que infringe los derechos de propiedad intelectual de Alimentos Polar Comercial y que además no posee registro sanitario, incumpliendo con ello las leyes venezolanas.

Alimentos Polar es la única empresa autorizada en el territorio nacional para la fabricación, comercialización y distribución de los productos que incorporen la mencionada marca, así como los logos, lemas y demás signos distintivos asociados a ella. Nuestro portafolio marca Primor solo participa en las categorías pastas, arroz y crema de arroz.

La comercialización de alimentos para consumo masivo que no indique en su empaque el número de registro sanitario, constituye un incumplimiento de la regulación nacional en materia sanitaria. Esto representa un riesgo para la salud de los consumidores, ya que se trata de productos que no han sido sometidos a la debida revisión y control por parte del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Esta situación ha sido debidamente informada a las autoridades para que realicen las investigaciones correspondientes y determinen la responsabilidad de un hecho tan grave como este, que tiene implicaciones para la salud y bienestar de los venezolanos.

Al momento de realizar la compra, recomendamos a los consumidores cerciorarse de quién produce y comercializa el producto, verificar su confiabilidad y comprobar que el empaque contenga la debida autorización emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Salud y exhiba el número de registro sanitario correspondiente.

Nuestra marca Margarina Mavesa es la preferida por los consumidores desde hace más de 70 años, gracias a su rico sabor e inigualable calidad. Durante todo este tiempo, hemos competido con distintas marcas y presentaciones, lo que sin duda beneficia al consumidor, al tener la posibilidad de elegir según sus gustos, preferencias y posibilidades.

Es precisamente la competencia leal y justa lo que fortalece a la industria de alimentos en el país y garantiza opciones de calidad y con la variedad que exigen los consumidores.

Alimentos Polar es respetuosa de la realización de la actividad económica de terceros y promotora de la competencia basada en el cumplimiento estricto de las normas que regulan las actuaciones de los factores de mercado en Venezuela y no mediante violaciones a las leyes, como sucede en este caso.

La empresa reitera su compromiso con los venezolanos en seguir brindándoles productos confiables y aptos para su consumo, y de inigualable calidad, cuya producción, comercialización y distribución se apega estrictamente a lo establecido en las leyes venezolanas.

A continuación una muestra de cómo luce nuestro empaque que cumple plenamente con lo exigido por los entes regulatorios.

**Nombre descriptivo**

**Tabla nutricional**

Información Nutricional	
Cantidad por porción (1 cucharada (14 gramos))	
Cantidad por 100 gramos (aproximadamente)	
Cantidad de nutrientes por porción (energía, calorías)	
Calorías (kcal) % Daily Value*	
Grasa Total 0 g	0%
Grasa Saturada 0 g	0%
Grasa Intransitiva 0 g	0%
Grasa Polinsaturada 0 g	0%
Grasa Monoinsaturada 0 g	0%
Grasa Trans 0 g	0%
Carbónhidrato 0 g	0%
Proteína 0 g	0%
<b>% Daily Value</b>	
*El porcentaje del valor diario está basado en una dieta de 2.000 calorías.	

**Lista de ingredientes**

**CPE**

**Registro Sanitario**

**Textos legales**